

Nº orden en inventario: 91 (DE BAJA. RECTIFICACIÓN 2010)

Descripción: Finca urbana emplazada en el programa de actuación integrada Novenes de Calatrava de Burriana, manzana 2.5, con tipología viviendas plurifamiliares. EDA, de 1.971'41 m2 de superficie.

Lindes: Norte, Calle 39; Sur, Submanzana 2.2 y 2.3; Este, Submanzana 2.6; Oeste, Submanzana 2.1.

Naturaleza: Patrimonial.

Aprovechamiento máximo adjudicado: 3.154'25 m²t. UA: 2.699 m²t.

Valor de la finca: 397.461'30 euros.

Título de adquisición: Acuerdo Pleno, de aprobación proyecto reparcelación del Sector SUR-R-5 "Novenes de Calatrava", de 7 de julio de 2005.

OBSERVACIONES:

Se adquiere con los siguientes porcentajes: Un 100 % de la finca, como adjudicación del 12'2034 % del aprovechamiento obtenido por el Ayuntamiento de Burriana correspondiente a la cesión obligatoria del 10 % del aprovechamiento y del 12'2034 % de la aportada núm. 123, finca registral núm. 33457.

Se obtiene el derecho a la adjudicación: El 99'2917 % de la adjudicada: mediante el 12'2034 % del aprovechamiento obtenido por el Ayuntamiento de Burriana correspondiente a la cesión obligatoria del 10 % del aprovechamiento (2.679'88 UA); el 0'7083 % de la adjudicada: mediante el 16'9248 % de la aportada núm. 123 (19'12 UA), finca registral 33457.

Cargas: A) Esta finca queda afecta con carácter real al pago de las cuotas de urbanización, por importe de 172.167'46 euros que es el saldo neto de la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación; y en un porcentaje del 1'228765495 % de la cuenta. B) el 0'7083 % de la adjudicada correspondiente a la aportada 123, registral núm. 33.457: afecta al pago del Impuesto de sucesiones y Donaciones. Carga inscrita con fecha 3/12/1993. Tomo 1339. Folio 105. Inscripción 2.C) Afecta a la servidumbre del centro de transformación en una superficie de 13'81 m2.

Inscripción registral: Tomo 1790, libro 818, folio 104, finca 55063, inscripción 1ª.

OBSERVACIONES: NÚM 12/326/1-0004 DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE PATRIMONIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL SUELO. RESOLUCIÓN DE JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.

PARCELA ENTREGADA EN PAGO JUSTIPRECIO EXPROPIACIÓN PAPELERA A AMEG, SL; POR ACUERDO DE LA JGL DE 6 DE ABRIL DE 2010.

RESOLUCIÓN 1 DE FEBRERO DE 2011 DEL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE URBANISMO POR LA QUE SE DISPONE LA BAJA EN EL REGISTRO AUTONÓMICA DE PATRIMONIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SUELO.

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE	
Referencia catastral	0090302YK5109S0001QT 
Localización	CL ATENAS 7 Suelo 12530 BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Clase	Urbano
Uso principal	Suelo sin edif.

PARCELA CATASTRAL	
	Localización CL ATENAS 7 BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Superficie gráfica	1.971 m²

